



**CONCURSO DE CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES DE APOYO A LAS FACULTADES
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
VICERRECTORIA ACADEMICA
CONVENIO MARCO**

La Universidad de Santiago de Chile, a través de la Vicerrectoría Académica, convoca a concurso para contratar **2 profesionales jornada completa** para desempeñarse en la Facultad de Ciencia y en la Facultad de Humanidades de la institución, en el contexto del Convenio Marco de la Universidad.

1. REQUISITOS GENERALES:

- Estar en posesión de un título profesional y/o grado de licenciado correspondiente a una carrera de 4 o más años de duración.
- Demostrar conocimientos y/o experiencia en gestión académica, con énfasis en procesos de desarrollo curricular y/o acreditación institucional o de carreras y programas en alguna Institución de Educación Superior.
- Capacidad de trabajo en equipo y formación de redes con profesionales afines.
- Capacidad de gestión y liderazgo.
- Habilidad para comunicarse en forma oral y escrita.
- Adaptabilidad a diversos escenarios.
- Autonomía.
- Motivación e interés por seguir potenciando su desarrollo profesional.

DESEABLE:

- Poseer un postgrado en el área de Educación.

2. PRINCIPALES ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- Apoyar en el desarrollo de actividades de gestión académica requeridos por la Facultad correspondiente, en el contexto de los objetivos del Convenio Marco.
- Colaborar en los procesos de autoevaluación y acreditación de carreras y programas al interior de la Facultad correspondiente.
- Entregar soporte a procesos de rediseño curricular, implementación y seguimiento de planes de estudios de carreras y programas en la Facultad correspondiente.
- Realizar seguimiento a la ejecución de planes de mejoramiento de carreras y programas de la Facultad que le corresponda.
- Colaborar en las actividades y propuestas desarrolladas por los Comités Curriculares de la Facultad correspondiente.
- Apoyar en el diagnóstico de necesidades de la Facultad que le corresponda.
- Levantar y sistematizar información de indicadores, así como generar informes cuando corresponda.



3. PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

Para postular el interesado(a) deberá entregar los siguientes antecedentes:

- 3 copias del Currículum Vitae de acuerdo a formulario disponible en www.usach.cl/concursos-contratacion-profesional
- Copia de Certificado de Título.
- Copia de Certificados y Diplomas de Grados Académicos (en caso de tenerlos).
- Copia Cédula de Identidad (para chilenos).
- Copia del Pasaporte (para extranjeros).
- Copia de los documentos que respaldan el Currículum.
- Adjuntar una publicación relevante (opcional).

4. POSTULACIONES

Los antecedentes deben hacerse llegar en un sobre cerrado a la siguiente dirección:

Concurso de Contratación Profesional Jornada Completa Apoyo Facultades, Convenio Marco (Vicerrectoría Académica)

Oficina de Partes N° 107 Vicerrectoría Académica, Casa Central.
Universidad de Santiago de Chile.
Av. Las Sophoras 135, Primer piso.
Santiago.
Chile.

Los antecedentes no serán devueltos a los interesados. La persona seleccionada deberá presentar posteriormente todos los documentos en original.

Recepción de postulaciones: desde el 02 hasta el 17 de enero de 2018 hasta las 17:00 hrs.

Periodo de realización de entrevistas: desde el 22 al 25 de enero de 2018.

Resultados del concurso: 26 de enero de 2018. Se informará mediante correo electrónico y llamado telefónico.

Para mayor información o consultas escribir a: vra@usach.cl

No se recibirán postulaciones ni antecedentes fuera de este plazo. Las postulaciones que no contengan todos los antecedentes solicitados serán excluidas inapelablemente del proceso de selección. Se informará a aquellas personas cuya postulación hubiese sido rechazada por incumplimiento de bases administrativas.



5. PROCESO DE SELECCIÓN

La Universidad de Santiago de Chile se reserva el derecho de seleccionar a los/las postulantes que estime más idóneos(as) o declarar desierto el concurso sin expresión de causa.

Los postulantes que se incorporan a los procesos, aceptan someterse a todos los sistemas de evaluación, calificación e instrumentos que se estimen convenientes para constatar sus competencias y experiencia para el cargo postulado.

6. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

Se espera que el/la candidato(a) que resulte seleccionado(a), tenga disponibilidad a partir del **05 de marzo de 2018**, previo acuerdo con la coordinación del proyecto de Convenio Marco y cuyo contrato será a honorarios hasta el **31 de diciembre de 2018**.